

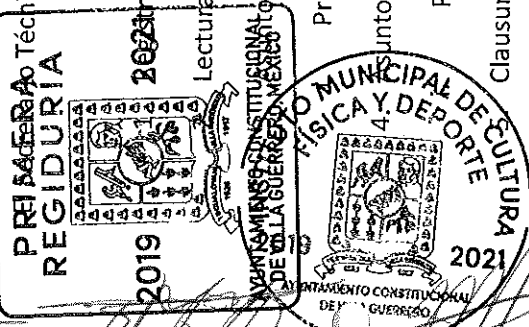
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA GUERRERO.

En el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en las instalaciones del Auditorio Municipal, ubicado en Plaza Morelos esquina con 5 de mayo, Col. Centro, siendo las nueve horas del día diecisiete de mayo de 2019, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, Delia Nava Nava, Presidente; Gaudencio Alejandro Davila Alvarez, Secretario; Jesús Inocente Díaz García, Secretario Técnico; y los Vocales María del Carmen López Martínez, Regidora de la Comisión de Recreación y Deporte; Antonio Mendoza Beltrán, Representante del sector Deportivo; Profres. . Javier Hernández García; Hugo Melchor Ramírez y Virgilio Serafín García Cotero, con el propósito la reunión de la segunda sesión ordinaria.

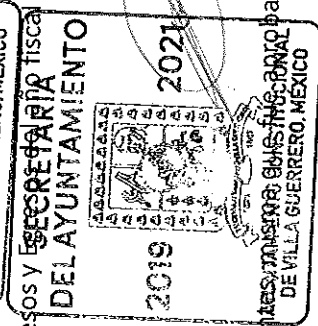
Como punto número uno del Orden del Día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, tome la lista de asistencia, el cual informa que se encuentran presentes todos los integrantes.

Como punto dos, una vez comprobada la asistencia legal la Presidenta, da por iniciada la reunión de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, solicitando al Secretario Técnico, de lectura a la propuesta de orden día y se solicite a su aprobación por los presentes.



ORDEN DEL DIA

I. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal 2019.

Puntos generales.

Precisión del nombre de uno de los integrantes del consejo.

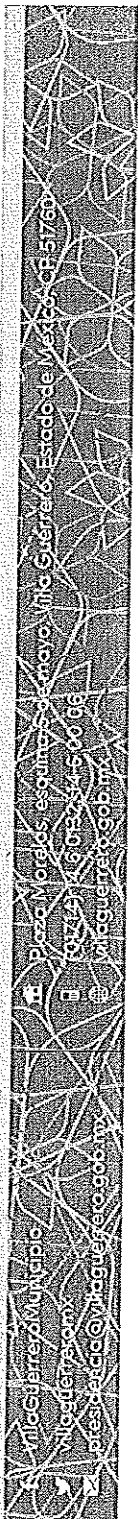
Clausura de la sesión.

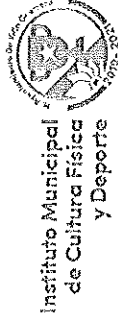
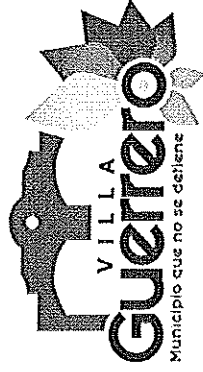
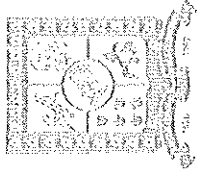
Una vez leída la propuesta de orden día se solicitó su aprobación por los presentes por unanimidad.

Desahogados los puntos uno y dos de la Orden del Día, y para dar cumplimiento al punto número tres, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, de lectura a los documentos de cada uno de los incisos de los puntos a tratar:

- i. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal 2019.

Para el desahogo de este punto se solicita a la C. María Elena García Estrada, Tesorera del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, para que haga una exposición sucinta de la propuesta del Presupuesto





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

de Ingresos y Egresos del año fiscal 2019, destinando el Municipio el 2% del presupuesto de ingresos, con un monto total de \$1,163,158.92 (un millón ciento sesenta y tres mil ciento cincuenta y ocho pesos 92/100 m.n.).

La tesorera refiere que desde el mes de enero se inicio con los tramites para el registro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, ante el Servicio de Administración Tributaria, pero debido a algunos incidentes se logro constituir hasta el 10 de mayo del presente año.

Una vez, leída la propuesta de del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal 2019, y no existiendo observación alguna por parte de los miembros del Consejo Directivo se solicita su aprobación a los presentes, en forma nominal los cuales votaron por unanimidad.

CARGO	TITULAR	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE:	Delia Nava Nava	X	
SECRETARIO:	Gaudencio Alejandro Dávila Álvarez	X	
SECRETARIO TÉCNICO	Jesús Inocente Díaz García	X	
VOCALES			
REGIDOR TITULAR COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE:	María del Carmen López Martínez	X	
REPRESENTANTE DEL DE LA LIGA DE FUTBOL DOMINICAL	Antonio Mendoza Beltrán	X	
	Javier Hernández García	X	
	Hugo Melchor Ramírez	X	
	Virgilio Serafin García Cotero	X	

De lo anterior, se obtiene el siguiente acuerdo:

ACUERDO IMCUFIDE/ACU/004/2019

PRIMERO. - El Consejo Directivo Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de mayo de 2019, con fundamento en el artículo 3, 17, 18, 21 fracción V, 23, fracción VI de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Guerrero, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

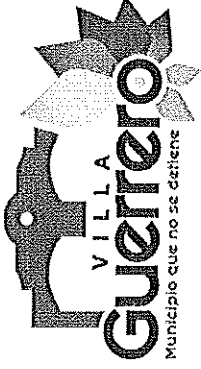
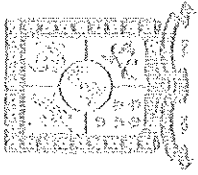
SEGUNDO. - Se instruye al Secretario Técnico, informe dicho Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

Anexo (1)



En seguimiento al desarrollo de orden del día, dando cumplimiento al punto cuarto correos generales", se realiza la fe de erratas en el nombre de la C. Ma Carmen López Martínez, debiendo ser: María del Carmen López Martínez.

Como punto número quinto, la Presidenta, procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las once horas del día de su apertura.



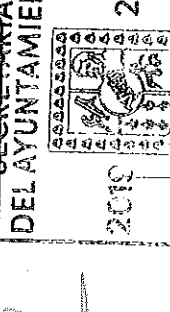
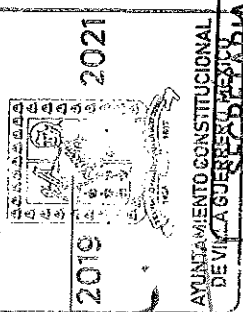
Instituto Municipal
de Cultura Física
y Deporte

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente Acta; enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

CARGO	TITULAR	FIRMA
PRESIDENTE:	Delia Nava Nava	
SECRETARIO:	Gaudencio Alejandro Davila Alvarez	
SECRETARIO TÉCNICO	Jesús Inocente Díaz García	
VOCALES		
REGIDOR TITULAR	María del Carmen López Martínez	
COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE:	Antonio Mendoza Beltrán	
REPRESENTANTE DEL DE LA LIGA DE FUTBOL DOMINICAL	Javier Hernández García	
	Hugo Melchor Ramírez	
	Virgilio Serafin García Cotero	

PRESIDENCIA



PRIMERA REGIDURIA

